

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA SAN BARTOLOMÉ TRANSBARTOLOMÉ S.A.**

A los 30 días del mes de marzo del año 2017, en el domicilio de la compañía ubicado en la parroquia San Bartolomé, Cantón Sigüig, provincia del Azuay, concretamente en el domicilio del Señor Julio Lazo siendo las 20H10pm, se reúnen en JUNTA GENERAL UNIVERSAL los accionistas de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA SAN BARTOLOMÉ TRANSBARTOLOMÉ S.A.**"

Constatación del quórum.- Siendo las **20:15pm** del día jueves 30 de marzo de 2017, el Sr. Julio Lazo en calidad de Gerente de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA SAN BARTOLOMÉ TRANSBARTOLOMÉ S.A.** Y el Sr. Rómulo Astudillo en calidad de Presidente. Es así que el señor presidente pide al señor secretario que constate si existe el quórum de ley quien informa que si se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocimiento y Aprobación del Presidente correspondiente al año 2016; 2.- Conocimiento del Informe del Señor Gerente correspondiente al año 2016; 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance del año 2016.

La Junta General acepta conocer y resolver los puntos mencionados, acto seguido el Presidente pone en conocimiento el primer punto como es 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe que presenta el Presidente correspondiente al año 2016; el Presidente da lectura a su informe, quien procede a leer el mismo indicando que luego de haber revisado el informe financiero y el proceso económico y administrativo durante el año 2016 se encuentra en regla demostrando que la actuación del gerente en el aspecto económico y administrativo ha sido correcto.

Segundo punto es: 2.- Conocimiento del Informe que presenta el Señor gerente correspondiente al año 2016. Quien procede a dar lectura a su informe, la junta luego de varias deliberaciones manifiesta que el manejo administrativo y económico del gerente ha sido en forma correcta para todos los integrantes de la compañía con el fin de sacar adelante y que hoy estamos viendo sus frutos luego de este año, por lo que la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe.

El señor presidente pone en conocimiento el tercer punto como es: 3.- Conocimiento y Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016; el señor presidente pide al señor secretario que de lectura a los balances es así que se da lectura siendo éste aprobado por la junta universal pues los balances son fiel el reflejo que la compañía se encuentra en una situación económica estable. Sin tener otro punto más que tratar el señor presidente declara concluida la junta y concede un receso para redactar el acta, siendo ya las 21h35pm, se reinstala nuevamente la junta y se da lectura al acta, siendo la misma aprobada en su integridad por unanimidad sin observaciones de ninguna clase y para constancia de lo actuado firma el Gerente.

  
Julio Lazo  
GERENTE (SECRETARIO)